Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

## VISTO:

El memorando SIP. Nº 54/05 elevando Expediente FCN. Nº 833/96 de la tesis "Ecología y biología de la reproducción de la centolla Lithodes santolla del Golfo San Jorge" de la Lic. Pamela Patricia Balzi y la propuesta de integración del Jurado de tesis realizada por el Comité Académico en Acta obrante a fojas 198, y

## CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Pamela Patricia Balzi con la dirección del Dr. Julio Vinuesa.

Que en Acta confeccionada el 04 de octubre de 2005 obrante a fojas 198 se propone al Jurado de tesis.

Oue el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

## POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de tesis de la Lic. Pamela Patricia BALZI (DNI. Nº 17.622.510) con el tema "Ecología y biología de la reproducción de la centolla Lithodes santolla del Golfo San Jorge" a:

| TITULARES                     | SUPLENTES                  |
|-------------------------------|----------------------------|
| Dr. Juan José López Gappa     | Dr. Jorge Lino Fenucchi    |
| Dr. Gustavo Alejandro Lovrich | Dr. Eduardo Daniel Spivak  |
| Dra. Alicia Lilian Boraso     | Dr. Enrique Eduardo Boschi |
|                               | Dr. Daniel Roccatagliata   |

Art. 2°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 3°) Registrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. Nº 595/05.-

Lic. ADOLFO GENINI DECANO Fac. De Ciencias Naturales

U.N.P.S.J.B.

U.N.P.S.J.B